

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 20 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 14 del polígono 1; parcelas 30 y 31 del polígono 11; y parcelas 2, 3 y 4 del polígono 12. Promotor: D. Isidro Araya Terraza, en Puebla del Prior.
(2018081247)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 14 (Ref.^a cat. 06106A001000140000TX) del polígono 1; parcela 30 (Ref.^a cat. 06106A011000300000TP) y parcela 31 (Ref.^a cat. 06106A011000310000TL) del polígono 11, y parcela 2 (Ref.^a cat. 06106A012000020000TG), parcela 3 (Ref.^a Cat. 06106A012000030000TQ) y parcela 4 (Ref.^a cat. 06106A012000040000TP) del polígono 12. Promotor: D. Isidro Araya Terraza, en Puebla del Prior.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.